

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE 23 DE
OCTUBRE DE 2019, RATIFICADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN
SESIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Ayudas de Iniciación en la Actividad Investigadora
Convocatoria de 15 mayo de 2019**

La Comisión de Investigación del día 23 de octubre de 2019, siguiendo los criterios establecidos en el punto 5 de la convocatoria, acordó conceder las ayudas a los siguientes candidatos:

Cupo General

nº	Apell. 1	Apell. 2	Nombre	Director de beca	Área
1	Álvarez	Ruiz	Elena	Santamaría Angulo, Cristina	Química Inorgánica
2	Areses	Martínez	Irene	Pérez Jiménez, María Isabel	Lengua Española
3	Burdiel	Pérez	Alipio	Moral Roncal, Antonio Manuel	Historia Contemporánea
4	Burgos	Ballester	María Dolores	Larraz Elorriaga, Fernando	Literatura Española
5	Cook	Calvete	Alberto	Saura Redondo, Marta	Fisiología
6	Domínguez	Fernández	María	Bengoechea Bartolomé, Mercedes	Filología Inglesa
7	Gallego	Mesón	Alba	Elices Agudo, Juan Francisco	Filología Inglesa
8	García de Sola	Rubio	Pilar Aránzazu	Cestero Mancera, Ana María	Lingüística General
9	Laloma	Carrasco	Jimena	Jiménez Ruiz, Antonio	Bioquímica y Biología Molecular
10	López	Diz	Sergio de	Bueno Peña, Emilio José	Tecnología Electrónica
11	Martín	López	Roberto	Rodríguez Sánchez, Francisco Javier	Tecnología Electrónica
12	Martín	Serrano	Sergio	Sotelo Vázquez, Miguel Ángel	Ingeniería de Sistemas Automática
13	Molinero	Fernández	Álvaro	Parra Espada, Pablo	Arquitectura y Tecnología de Computadores
14	Pazo	González	Mateo	Villa Polo, Pedro de la	Fisiología
15	Pérez	Gil	Óscar	Barea Navarro, Rafael	Tecnología Electrónica
16	Prieto	García	Fernando	Cifrián Yagüe, Blanca	Zoología
17	Recio	Ruiz	Judith	García Gallego, Sandra	Química Inorgánica
18	Ruiz	García	Andrea	Echauri Galván, Bruno	Filología Inglesa
19	Tejedor	Romero	Marino	Orden Martín, David	Matemática Aplicada
20	Torre	Rubio	Elena de la	Royo Cantabrana, Eva	Química Inorgánica

La incorporación será efectiva al incorporarse el beneficiario al Departamento donde vaya a realizar el trabajo de investigación y deberá realizarse a partir del 1 de noviembre de 2019.

Código Seguro De Verificación:	wp4v76VRSO7W9uebFCY2jA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier De La Mata De La Mata - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	19/12/2019 11:37:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/wp4v76VRSO7W9uebFCY2jA==		



Las renunciaciones o bajas que se produzcan antes del 31 de mayo de 2020 serán cubiertas por los suplentes, que son todos aquellos candidatos admitidos que no hayan obtenido ayuda, según el orden de priorización publicado en la página web.


La concesión de estas ayudas, en todo caso, queda condicionada a las disponibilidades presupuestarias.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 18 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
F. Javier de la Mata de la Mata

Código Seguro De Verificación:	wp4v76VRSO7W9uebFCY2jA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier De La Mata De La Mata - Vicerrector de Investigación Y Transferencia	Firmado	19/12/2019 11:37:03	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/wp4v76VRSO7W9uebFCY2jA==			